

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 14 de agosto de 2024, por la que se dispone el nombramiento de Lucía María García-Borbolla Escudero como personal eventual en el puesto de Asesoría de Programas de la Secretaría de la Consejera.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8, apartado b), del Decreto 439/2019, de 2 abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña Lucía María García-Borbolla Escudero, con DNI ***2136**, como personal eventual, en el puesto «Asesoría de Programas», código (14530510), de la Secretaría de la Consejera, con efectos económicos y administrativos de 30 de julio de 2024.

Sevilla, 14 de agosto de 2024

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente